



DENOMINACIÓN DEL TÍTULO:

Graduado/a en Logopedia

RESPONSABLE DEL TÍTULO:

DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA: Julián Almaraz Carretero

FECHA DE REALIZACIÓN DEL AUTOINFORME:

12 de marzo de 2013

Índice

1. Información relativa a la puesta en marcha y a su Sistema de Garantía de la Calidad (SGC)
 - a) Aspectos a valorar sobre la implantación del título
 - b) Aspectos a valorar sobre el Sistema de Garantía de la Calidad
2. Información referida a los indicadores CURSA, incluyendo un análisis de los resultados del título
 - a) Indicadores CURSA
 - b) Indicadores del SGC
 - c) Observaciones globales sobre los resultados de los indicadores
3. Acciones de mejora llevadas a cabo a partir del análisis valorativo del título
 - a) Tratamiento que se ha dado tanto a las recomendaciones del informe de verificación como a las posibles recomendaciones realizadas en informes de modificaciones (así como a las que pudieran contener los sucesivos informes de seguimiento)
 - b) Justificación de las modificaciones no comunicadas al Consejo de Universidades introducidas en el plan de estudios
 - c) Modificaciones que han sido solicitadas al Consejo de Universidades

(Extensión máxima de 15 páginas)



1. Información relativa a la puesta en marcha y a su Sistema de Garantía de la Calidad (SGC)

a) Aspectos a valorar sobre la implantación del título

El título de Graduado/a en Logopedia se implanta en la Facultad de Psicología de la Universidad de Málaga en el curso 2010/11. Tal como se especificaba en la Memoria de Verificación el número de estudiantes de nuevo ingreso fue de 95. Para el curso 2011-2012 el número de estudiantes de nuevo ingreso fue de 90, cubriéndose todas las plazas ofertadas. Los estudiantes fueron recibidos en la Jornada de Bienvenida prevista realizada por la Dirección de la Facultad, y con la colaboración del Grupo de Orientación Universitaria de la Facultad, personal de Biblioteca, Servicio de Atención Psicológica y del Servicio Central de Informática de la Universidad, con una alta participación de estudiantes.

Los estudiantes fueron organizados en un solo grupo de 90 estudiantes que a su vez se dividió en tres grupos más reducidos para actividades formativas específicas.

Las actividades formativas se organizaron para ser realizadas en el grupo grande y en grupos reducidos. Estas actividades están previstas en las Guías docentes de cada asignatura en las que se especifican la concreción en forma de resultados de aprendizaje de las competencias adscritas a cada una de las asignaturas y en las que se establecen los mecanismos de evaluación de la consecución por parte de los estudiantes de los resultados de aprendizaje propuestos, según las directrices del Plan de Estudios de Grado en Logopedia.

A continuación analizamos en primer lugar el cumplimiento de los objetivos planificados para el curso académico 2011-12 y las acciones de mejora llevadas a cabo para su correcta ejecución, definidos por la CGC de la Facultad de Psicología para los títulos de Graduado en Logopedia y Psicología conjuntamente. Hasta la fecha sólo se han implantado dos cursos de ambas titulaciones con problemas y necesidades muy similares, por lo que no hemos creído conveniente aún proponer objetivos y acciones de mejora por titulación. Por último analizamos algunas de las dificultades encontradas para la implantación de las nuevas titulaciones.

1. Análisis del cumplimiento de objetivos y de las acciones de mejora del curso 2011-12

De manera general, el nivel de cumplimiento de los objetivos propuestos para el curso 2011-12, ha sido del 84.6% frente al 72,2% alcanzado en el curso anterior, tal y como queda reflejado en el **IN02. Nivel de cumplimiento de los objetivos de calidad** (ver tabla 2). A continuación se enumeran los objetivos planificados por la Facultad de Psicología para el curso académico 2011/12 para la mejora de la organización docente de la titulación y los recursos para su implantación, en el curso 2010-11, su nivel de consecución y las acciones llevadas a cabo para su cumplimiento:

O1. Estimular la demanda de los Programas de Movilidad gestionados por el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales de la Universidad de Málaga. Este objetivo se ha alcanzado, si bien se trata de un proceso en desarrollo sobre el que se seguirá trabajando el curso 2012-13. Entre las acciones que han hecho posible su logro destacamos la siguiente:

AM1. Promoción de la participación del alumnado en los Programas de Movilidad gestionados por el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales de la Universidad de Málaga, mediante:



- El aumento de plazas para el Programa de Aprendizaje Permanente Erasmus con fines de Estudios mediante sus correspondientes Acuerdos Bilaterales Erasmus con nuevas Universidades Europeas. Esta acción continúa en proceso de realización.
- El aumento de plazas para el Programa de Aprendizaje Permanente Erasmus Prácticas.
- Debido a que la mayor demanda del alumnado se encuentra asociada a plazas en inglés, el esfuerzo del Equipo de Relaciones Internacionales de la Facultad de Psicología se ha centrado en la búsqueda de este tipo de destinos.

O2. Continuar con la implantación del plan de formación del profesorado diseñado en el curso 2009/10 y fomentar la implicación en el mismo. Se ha seguido trabajando para su consecución, si bien se trata de un proceso en desarrollo sobre el que se seguirá trabajando el curso 2012-13. Entre las acciones que han hecho posible su logro destacamos la siguiente:

AM02. Implementación y consolidación del plan de formación del profesorado previamente diseñado en el curso 2009-10, mediante la organización y desarrollo de un *Seminario de Formación Pedagógica para la Elaboración de las Guías Docentes de Asignatura de los Títulos de Grado de Psicología y Logopedia*, dirigido al profesorado del Centro. Este Seminario de cincuenta horas (presenciales y no presenciales) ha comprendido varias actividades:

- *Las Guías Docentes como instrumento de planificación y coordinación de las titulaciones*
Ponente: Fernando Blanco Lorente
Duración: 3 horas
- *Guías Docentes: contenido y elaboración*
Ponente: José Luis Bernal Agudo
Duración: 20 horas (4 presenciales y 16 no presenciales)
- *Estrategias e instrumentos de evaluación para el desarrollo de competencias*
Ponente: Amparo Fernández March
Duración: 12 horas (8 presenciales y 4 no presenciales)
- *Técnicas de aprendizaje cooperativo*
Ponente: Miguel Valero García
Duración: 15 horas (10 presenciales y 5 no presenciales)

Mediante esta actividad se ha podido dar soporte y asesoramiento al profesorado en la elaboración de las Guías Docentes de las asignaturas de 2º y 3er curso de Grado de las que fuesen responsables.

O3. Revisar el diseño curricular de asignaturas de tercer y cuarto curso del Grado en Logopedia mediante la elaboración e implantación de las Guías Docentes de asignatura. Este objetivo se encuentra en proceso de realización sobre el que se seguirá trabajando durante el curso 2012-13 según quede regulado por la Universidad de Málaga. Entre las acciones que han hecho posible su logro destacamos la siguiente:

AM03. Elaboración e implantación de las Guías Docentes de asignatura de los Grados en Psicología y Logopedia. Esta acción continúa en proceso de realización.



O4. Consolidar la coordinación entre los programas formativos de la Facultad. Este objetivo está en proceso de realización a la espera de la regulación del procedimiento de Coordinación de Titulaciones de Graduado por la Universidad de Málaga. Entre las acciones que han hecho posible su logro destacamos la siguiente:

AM04. Revisión y afianzamiento de los procedimientos de participación y valoración del Consejo de Coordinación. Esta acción continúa en proceso de realización.

O5. Mejorar la Orientación Profesional de los estudiantes de Grado. Este objetivo se ha alcanzado, si bien se trata de un proceso en desarrollo sobre el que se seguirá trabajando el curso 2012-13. Entre las acciones que han hecho posible su logro destacamos la siguiente:

AM05. Aplicación del proceso de Orientación Profesional para los estudiantes de Grado junto al Servicio responsable de la UMA. La secuencia fue la siguiente:

- Reunión con la Vicerrectora de Relaciones Universidad-Empresa y su equipo, en la que nos plantearon a los representantes de los centros la forma en la que se iba a acometer la elaboración de uno de los procesos generales establecidos en la verificación de los títulos oficiales de Grado, el PC10: Gestión y Revisión de la Orientación e Inserción Profesional, que establece el procedimiento a seguir para llevar a cabo acciones de Orientación Profesional como parte de la formación de Grado.
- Creación de las Comisiones necesarias para iniciar la programación en el curso académico 2010-11, la Comisión de Orientación y las Subcomisiones de Orientación en los Centros.
- Nombramiento del representante del centro y del representante de estudiantes de la Subcomisión de Orientación del Centro.
- Elaboración del Plan Específico de actuación por curso y Centro siguiendo el procedimiento PC10: Gestión y Revisión de la Orientación e Inserción Profesional.

O6. Aumentar la participación en los cuestionarios de satisfacción, de los diferentes grupos de interés (estudiantes, profesorado y egresados), del SGC. Este objetivo se ha alcanzado, si bien se trata de un proceso en desarrollo sobre el que se seguirá trabajando el curso 2012-13. Entre las acciones que han hecho posible su logro destacamos la siguiente:

AM06. Promoción de la participación en los cuestionarios de satisfacción, de los diferentes grupos de interés (estudiantes, profesorado y egresados), del SGC:

- Información verbal y carteles informativos en las aulas en todos los cursos.
- Envío de mensajes a través del correo electrónico para garantizar la participación de los profesores en la encuesta de satisfacción.

O7. Mejorar la difusión de la información del centro a través del diseño e implantación de una nueva web en la que se mejore su funcionalidad, rendimiento, estética y usabilidad.

Este objetivo está en proceso de realización a la espera de su regulación por parte de la Universidad de Málaga. Sin embargo, aunque esto no ha sido posible, durante el curso académico 2011-12, se han llevado a cabo la siguiente acción de mejora:

AM07. Mejoras en la página web de la Facultad de Psicología:

- Una actualización periódica semanal de los contenidos de la página web, dando cabida a nuevas secciones de interés.
- Se ha incorporado como protocolo informativo ofrecer dos secciones específicas, la primera destinada a los alumnos de nueva incorporación (aportando toda la información facilitada en la Jornada de Bienvenida, celebrada a comienzo de curso); y



la segunda a los alumnos que se gradúan en el presente curso (aportando también toda la información que facilite su transición al mercado laboral).

O8. Optimizar la distribución de los espacios disponibles para la docencia. Este objetivo se ha conseguido casi en su totalidad. Debido al elevado número de titulaciones impartidas durante el pasado curso por las dos Facultades que comparten la utilización del Complejo de Psicología y Ciencias de la Educación ha sido imprescindible este proceso de optimización en la utilización de los recursos tanto exclusivos como compartidos por ambos Centros. Entre las acciones que han hecho posible su logro destacamos la siguiente:

AM08. Reconversión de espacios para la docencia y la investigación:

- Mantenimiento de todos aquellos espacios lectivos de uso compartido por las dos Facultades del Complejo de Psicología y Ciencias de la Educación (por ejemplo, las Aulas de Informática 002, 101, 102 y 104), modificando la asignación de los restantes para evitar los disfuncionales desplazamientos de los alumnos durante su actividad lectiva.

O9. Crear un ambiente cálido y confortable en los espacios para el aprendizaje. Este objetivo se ha conseguido casi en su totalidad. Entre las acciones que han hecho posible su logro destacamos la siguiente:

AM09. Acondicionamiento térmico de las aulas. El proceso de climatización se dio por terminado en el curso 2010-11. En su lugar, se han realizado las siguientes acciones para la mejora de la confortabilidad de los espacios para el aprendizaje que no quedaron plasmadas en la anterior Memoria de Resultados:

- Saneamiento y renovación del aspecto de la Biblioteca José Manuel Esteve Zarazaga, pintando sus paredes.
- Instalación de tarima flotante en el depósito de esta Biblioteca.
- Oscurecimiento de espacios docentes en los que la intensidad luminosa dificulta la visión de la pizarra por parte de los alumnos.
- Renovación del mobiliario deteriorado de las salas de lectura y hemeroteca de uso colectivo por el alumnado.
- Acondicionamiento del Salón de Actos para su utilización como escenario para celebración de actividades tanto lectivas como culturales.

O10. Adaptar el Complejo de Psicología y Ciencias de la Educación a las necesidades de las personas con discapacidad física y sensorial. Este objetivo se ha conseguido casi en su totalidad. Entre las acciones que han hecho posible su logro destacamos la siguiente:

AM10. Sustitución parcial de la señalización en paramentos verticales del interior del edificio y construcción de una rampa para el acceso al Aula de Grados. Esta acción ha sido realizada. Además, se han realizado las siguientes acciones que no quedaron plasmadas en la anterior Memoria de Resultados:

- Eliminación de bancos corridos para incrementar el espacio para la movilidad de los estudiantes que se desplazan en sillas de ruedas.
- Incremento de la altura de mesas para que se adapten ergonómicamente al alumnado que se desplaza en sillas de ruedas.
- Ampliación de una plaza de aparcamiento para personas con discapacidad en el parking del Complejo de Psicología y Ciencias de la Educación.



O11. Mejorar la calidad audiovisual de la presentación de los contenidos y actividades de aprendizaje. Este objetivo se ha alcanzado casi en su totalidad. Entre las acciones que han hecho posible su logro destacamos la siguiente:

AM11. Instalación de equipos audiovisuales fijos y su correspondiente sistema de megafonía en algunas aulas (0.01, 0.04, 0.07 y 1.07). Esta acción se ha realizado. Además, se ha mejorado la instalación de sonido en las primeras aulas que fueron dotadas de medios audiovisuales, dotándolas de equipos de audio estéreo.

O12. Optimizar la distribución de los espacios disponibles para la mejora de la actividad docente e investigadora del profesorado de la Facultad de Psicología. Este objetivo se ha alcanzado en su totalidad. Entre las acciones que han hecho posible su logro destacamos la siguiente:

AM12. Reconversión de aula en despachos destinados a su utilización por parte del profesorado y acondicionamiento de dos nuevos laboratorios destinados a actividades de investigación. Esta acción ha sido realizada y se concreta en:

- La reconversión del aula del Aulario Gerald Brenan en despachos destinados a su utilización por parte del profesorado.
- El acondicionamiento de dos nuevos laboratorios destinados a la actividad investigadora del profesorado.
- El refuerzo de la cobertura Wi-Fi de la zona de despachos de profesorado habilitada en el Aulario Gerald Brenan.
- La renovación de equipos informáticos defectuosos en los laboratorios docentes.

O13. Aumentar en número de recursos informáticos y audiovisuales para la mejora de las actividades de aprendizaje de los estudiantes. Este objetivo se ha alcanzado en su totalidad. La acción realizada ha sido:

AM13. Adquisición de un carro multimedia y ocho equipos informáticos (netbooks) destinados a préstamo para los alumnos. Esta acción ha sido realizada.

2. Dificultades encontradas en la implantación del título

Desde un punto de vista estructural, la Facultad no dispone de aulas suficientes por lo que buena parte de los grupos de docencia se imparten fuera del edificio de la Facultad. Por otro lado, los espacios dedicados a las actividades realizadas para ambos tipos de grupos son los mismos, no especialmente adecuados a las actividades de grupo reducido como seminarios y prácticas.

Debiera ajustarse el tamaño de los grupos reducidos a los requisitos de las actividades formativas previstas en las Guías docentes de las asignaturas para la mejor consecución de las competencias que se desarrollan en cada asignatura. La estandarización de la división de los grupos grandes en sólo tres grupos impone un corsé que no es adecuado para el desarrollo de competencias de determinadas asignaturas especialmente relacionadas con las actividades de los logopedas como profesionales de las ciencias de la salud.

Otra dificultad encontrada en la implantación del título tiene que ver con la extensión del proceso de matriculación que permite la matriculación hasta finales del mes de octubre. Esto provoca que parte del alumnado no se incorpore a las asignaturas del primer semestre



desde la primera semana junto al resto de estudiantes. Los estudiantes que se ven en esta situación pierden oportunidades de aprendizaje y de rendimiento en las nuevas asignaturas al no poder realizar actividades y entregar tareas de carácter evaluable y que pueden formar parte de la evaluación total de la asignatura, en aquellas que se aplique un sistema de evaluación continua. Esto también puede provocar efectos negativos en el desarrollo de las asignaturas iniciadas.

Pensamos que el traslado de los exámenes de septiembre a julio, con un tiempo de descanso entre la convocatoria de exámenes de mayo-junio y la de julio favorecería que finalizara antes el proceso de matriculación, y por tanto se paliara el problema antes mencionado.

Además, al homogeneizarse los calendarios de exámenes con las Universidades europeas, se favorecería la movilidad de los alumnos de la Universidad de Málaga para realizar estancias en aquellas.

No quisiéramos dejar pasar la oportunidad de expresar una acción de mejora que la experiencia de estos años ha mostrado como absolutamente necesaria pero que no depende de la voluntad de nuestra CGC. Se trata de la necesidad de ampliar el apoyo administrativo para ayudar en las numerosas tareas relacionadas con la documentación que debe generarse, a la vez que se reconozca el tiempo de dedicación empleado por los miembros de la Comisión en una actividad que se incrementa enormemente en la medida en que se avanza la puesta en marcha de los sistemas de calidad.

b) Aspectos a valorar sobre el Sistema de Garantía de la Calidad

b.1. Responsables del Sistema de Garantía de la Calidad

La Dirección de la Facultad de Psicología es consciente de la importancia de la calidad por lo que la considera como un factor estratégico para conseguir que las competencias, habilidades y aptitudes de sus egresados sean reconocidas por los empleadores y por la sociedad en general. Esta Dirección dirige sus esfuerzos hacia la plena consecución de la satisfacción de las necesidades y expectativas, razonables, de todos sus clientes y usuarios, tanto internos como externos. Para ello emplea todos los recursos técnicos, económicos y humanos a su disposición; siempre dentro del estricto cumplimiento de los requisitos legales aplicables, tanto a nivel autonómico como estatal y europeo.

En este contexto, la Comisión de Garantía de la Calidad (CGC) de la Facultad de Psicología se configura como un órgano de trabajo, de apoyo al Decano del Centro y a las Comisiones de Planes de Estudio de Grado y de Posgrado. Su misión es el establecimiento de un eficiente Sistema de Garantía de la Calidad, que implique una mejora continua y sistemática de las titulaciones oficiales dependientes del Centro. En ella están presentes representantes de todas las titulaciones que se imparten en el Centro.

Entre las funciones de la CGC de la Facultad de Psicología se encuentran las siguientes:

- Propiciar la mejora continua de los Planes de Estudio.



- Contribuir a superar el proceso de verificación de los títulos y apoyar procesos de evaluación ex-post (seguimiento y acreditación).
- Elaborar y proponer para su aprobación el Manual de Calidad y los procesos del Sistema de Garantía de la Calidad, responsabilidad del Centro.
- Implicar a todas las partes interesadas (profesorado, PAS, estudiantes, autoridades académicas, agentes externos) en los procedimientos de recogida de información pertinentes asegurando la máxima participación.
- Plantear las acciones de calidad de las Titulaciones dependientes del Centro de forma progresiva.
- Velar para que la eficacia, eficiencia y transparencia sean los principios de gestión del Centro.
- Elaborar el Plan Anual de Mejora (PAM).
- Analizar las quejas, incidencias, reclamaciones y sugerencias recogidas.
- Analizar los resultados del procedimiento de evaluación y mejora con relación a los distintos grupos de interés, así como el establecimiento de las correspondientes acciones de mejora, seguimiento e implantación de las mismas.
- Elaborar un Informe Anual sobre cada uno de los extremos que conforman a los diversos procedimientos del Sistema de Garantía de la calidad del Centro.

Durante el curso académico 2011-12 la CGC ha celebrado las reuniones necesarias para la revisión y mejora de la correcta implantación del Grado en Logopedia, tal y como queda recogido en las actas de las mismas (<http://www.uma.es/psicologia/secciones/planmejora.html>). En esta dirección web se puede consultar la composición de la Comisión, así como información sobre el Sistema de Garantía de la Calidad.

b.2. Se analizará en este apartado cómo se han desarrollado los siguientes procedimientos del SGC

El SGC de la Facultad de Psicología tiene como alcance todas las titulaciones oficiales del Centro. Se compone de un Manual del Sistema de Garantía de la Calidad y de un Manual de Procedimientos. Toda la documentación del SGC se encuentra registrada en una herramienta informática (Isotools) a la que tiene acceso la Comisión de Garantía de la Calidad del Centro (CGC).

La documentación del SGC lleva un control de cambios, pudiendo comprobar la edición actual, así como el órgano responsable de su elaboración, revisión y aprobación.

Tal como indica el proceso estratégico **PE05. Medición, análisis y mejora continua**, la CGC realiza un seguimiento trimestral del Sistema (reuniones periódicas de la Comisión) y una revisión anual del mismo que queda reflejada en la Memoria de Resultados del SGC. En esta Memoria la Comisión reflexiona sobre la situación del Sistema, el nivel de cumplimiento de los objetivos y acciones de mejora del curso académico que ha finalizado, los resultados de los indicadores y se definen los nuevos objetivos y acciones de mejora, en función de los resultados obtenidos. Para la planificación de objetivos y acciones, se disponen de fichas en Isotools que controlan los responsables, plazo de ejecución, procesos vinculados, etc.



A continuación se analizan cómo se han desarrollado los siguientes procedimientos del SGC:

▪ **Procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza.**

Durante el curso académico 2011-12 ha tenido especial relevancia, al igual que en los dos cursos anteriores la puesta en marcha del nuevo Grado en Logopedia y las acciones desarrolladas para su correcta implantación, entre las que destacan las siguientes:

1. Mantenimiento de la organización del horario:

- **Planificación horaria de la actividad docente presencial** en franjas horarias que permiten tanto el cumplimiento de las obligaciones presenciales de los docentes y de los estudiantes, como cierta flexibilidad para la organización de los grupos reducidos que permita el desarrollo de metodologías de enseñanza activas y que a su vez promuevan el logro de las competencias definidas en el Grado en Logopedia.
- **Planificación horaria con espacios sin docencia** que faciliten el encuentro tanto de alumnos, como de profesores, para realizar tareas cooperativas.

2. Revisión del diseño curricular de las asignaturas de tercer curso del Grado en Logopedia, según las directrices de los planes de estudio verificados.

3. Coordinación entre los profesores de cada asignatura para el planteamiento de resultados de aprendizaje comunes que se derivan de las competencias generales y específicas elegidas de los títulos y los sistemas de evaluación.

4. Desarrollo de un Seminario de formación docente de cincuenta horas específicamente diseñado en el Centro para dar soporte y asesoramiento al profesorado en la elaboración de las Guías Docentes de asignatura de tercer y cuarto curso del Grado en Logopedia.

Dentro del SGC del Centro, se recogen los siguientes procesos relacionados directamente con la evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza: **PE05. Medición, análisis y mejora continua, PC02. Garantía de calidad de los programas formativos y PC12. Análisis y medición de los resultados de la formación.**

▪ **Procedimiento de evaluación y mejora del profesorado.**

El SGC del Centro recoge un proceso de apoyo denominado **PA05. Evaluación, promoción, reconocimiento e incentivos del personal académico**, que es general para todos los Centros de la Universidad de Málaga. Actualmente se aplica un procedimiento de evaluación de la actividad docente del profesorado transitorio, hasta que comience a aplicarse el DOCENTIA-UMA, aprobado en Consejo de Gobierno de fecha 09 de octubre de 2012.

Para la realización de la evaluación de la actividad docente se tiene en cuenta la opinión de los alumnos mediante una encuesta anual que realiza el *Centro Andaluz de Prospectiva*. De este cuestionario se extrae información relacionada con la opinión de los estudiantes sobre la actuación docente del profesorado en diferentes aspectos del proceso de enseñanza-aprendizaje, como son el **grado de cumplimiento de la planificación**, la **satisfacción del alumnado con los sistemas de evaluación** y el **nivel de satisfacción del alumnado con la actividad docente**.



Como queda reflejado en el segundo apartado de este informe, estos resultados, entre otros recabados en la encuesta mencionada, dan como resultado que el profesorado de la Facultad de Psicología ha sido muy bien valorado por los estudiantes en el curso 2011-12, obteniéndose una puntuación global de 3,95 sobre 5.

Aunque tanto este curso, como los anteriores, los resultados alcanzados son satisfactorios en cuanto a la percepción de nuestros alumnos sobre la actuación docente del profesorado de la Facultad de Psicología, creemos que sería necesario hacer algunos cambios en el procedimiento de evaluación empleado.

Si el objetivo de la valoración que hacen los estudiantes de la actividad docente es orientar la toma de decisiones de los centros y del profesorado para su mejora, y si en un futuro esta evaluación puede determinar el reconocimiento de un buen desarrollo de las prácticas educativas, sería imprescindible revisar algunos aspectos como son el proceso de elaboración del cuestionario, la recogida de los datos y el tamaño de la muestra seleccionada por cada uno de los profesores y asignaturas evaluadas, de manera que cumplan los requisitos estadísticos mínimos que permitan concluir resultados fiables y válidos.

Por otro lado, si el cuestionario evalúa la opinión del estudiante sobre algunas dimensiones de la actividad docente a través de veintidós ítems, el análisis final no debiera basarse solamente en el resultado obtenido con un solo ítem sobre la satisfacción general con la labor docente del profesor valorado.

Creemos también que los datos recabados tendrían que estar a disposición del centro para poder llevar a cabo análisis estadísticos de más calado. A esto también podría contribuir que esta evaluación estuviese vinculada a la evaluación de la satisfacción de los estudiantes con el programa formativo que cursan, y que no constituyesen dos procesos diferentes.

Todas estas reflexiones quedan recogidas en las Actas de las sesiones de trabajo de la CGC de la Facultad de Psicología y han sido plasmadas en la *Memoria de Resultados del Sistema de Garantía de la Calidad* del curso 2011-12.

▪ **Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas.**

El SGC del Centro recoge un proceso clave denominado **PC11. Gestión de las prácticas externas.**

Destacamos aquí la consolidación de nuestro procedimiento de gestión de las prácticas externas de la titulación de Diplomado en Logopedia, titulación a extinguir, sustituida por el Grado en Logopedia. En él desempeña un papel fundamental la colaboración entre tutores externos, tutores académicos y estudiantes, así como el uso de las rúbricas para la evaluación de las tareas llevadas a cabo por todos los implicados, y de todo el proceso. Mediante esta técnica de evaluación se han especificado los componentes de las tareas de todos los agentes, así como una descripción detallada de lo que es un nivel aceptable e inaceptable de evidencia para cada una de esas partes. El análisis de los resultados de la experiencia en los dos últimos cursos académicos, además de los que se derivan de toda la experiencia previa acumulada, contribuirán en un breve plazo a la mejora del diseño e implantación de las Prácticas de evaluación logopédica y externas, de 3º y 4º curso del Grado en Logopedia, respectivamente.



▪ **Procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad.**

El SGC del Centro recoge dos procesos clave denominados: **PC08. Gestión y revisión de la movilidad de los estudiantes enviados** y **PC09. Gestión y revisión de la movilidad de los estudiantes recibidos**. Estos procesos son generales para todos los Centros de la Universidad de Málaga, siendo responsabilidad del Servicio de Relaciones Internacionales.

Con el objeto de estimular la demanda de los Programas de Movilidad, así como favorecer el intercambio de un mayor número de alumnado debido al aumento de la demanda de nuestros estudiantes, desde el Decanato de la Facultad de Psicología destacamos las siguientes actuaciones realizadas:

1. Información al alumnado sobre los Programas de Movilidad existentes y motivación hacia la participación a través de:

- a. Reuniones informativas con los estudiantes.
- b. Actualización de toda la información en la página web de la Facultad, en el espacio de Movilidad habilitado para dar a conocer las plazas ofertadas, los diferentes destinos y las características de cada Universidad socia: <http://www.uma.es/psicologia/secciones/movilidad.html>

2. Búsqueda de nuevas plazas de movilidad:

- a. Nuevos Acuerdos Bilaterales Erasmus con 8 Universidades Europeas.
- b. Incremento de 18 plazas nuevas para el curso 2011-2012 (9 en inglés, 3 en italiano y 6 en portugués). En concreto:
 - Plazas en Inglés:
 - University of Bergen (Noruega): 2 plazas nuevas
 - Tallinn University (Estonia): 2 plazas nuevas
 - Vilnius University (Lituania): 2 plazas nuevas
 - University of Maribor (Eslovenia): 3 plazas nuevas
 - Plazas en Italiano:
 - Sapienza Università di Roma (Roma): 1 plaza nueva
 - Università degli Studi di Genova (Génova): 2 plazas nuevas
 - Plazas en Portugués: (6 plazas nuevas) (2 específicas para Logopedia)
 - Universidade de Lisboa (Portugal): 2 plazas nuevas
 - Universidade do Algarve (Faro-Portugal): 2 plazas nuevas para Psicología y 2 plazas nuevas para Logopedia

3. Ampliación del equipo de profesores encargado de los Programas de Movilidad. Debido a la ampliación del número de destinos que las acciones anteriores han generado y con el objetivo principal de conseguir una atención de calidad del alumnado de movilidad, en el curso 2011-2012, el Decanato de la Facultad de Psicología decidió ampliar el número de personas encargadas de los Programas de Movilidad, nombrando una nueva Coordinadora Académica para la tutorización de una parte del alumnado participante en estos programas.

▪ **Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida por parte de los egresados. Si procede.**



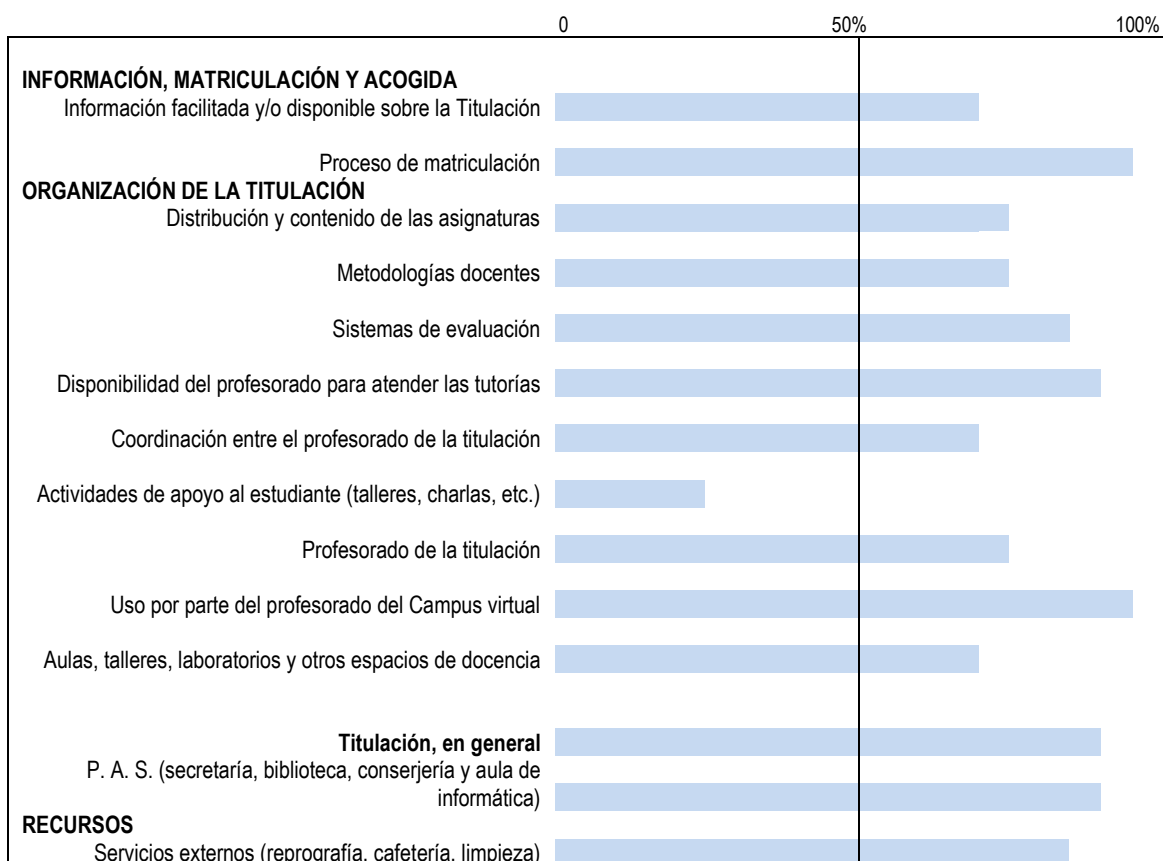
En la actualidad no existe ninguna promoción de graduados en Logopedia.

- **Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico, personal de administración y servicios y agentes externos).**

El SGC del Centro recoge un proceso de apoyo denominado **PA12. Satisfacción de necesidades y expectativas de los grupos de interés.**

Los distintos colectivos implicados han realizado una encuesta de satisfacción online, de manera que reciben desde el Servicio de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social de la UMA envíos puntuales de un mensaje por correo electrónico solicitando su participación, en el que figura un hipervínculo para poder acceder al cuestionario y realizarlo. Desde el centro, con el objetivo de incrementar la participación se han enviado cartas informativas solicitando la participación de los implicados. A los estudiantes de primero y segundo de Grado en Logopedia se les informó personalmente.

Figura 1. Cuestionario de satisfacción de estudiantes del Grado en Logopedia (SGC de la Facultad de Psicología)
(Porcentaje de estudiantes que valoran con 3 o más, en una escala de 1 a 5)



En la figura 1 se resumen los resultados obtenidos en el Cuestionario de Satisfacción de los estudiantes de primero y segundo curso de Grado de la Facultad de Psicología tras finalizar el curso 2011-12, asumiéndose que la participación ha sido solamente del 10,19% (17 alumnos) en el Grado en Logopedia.

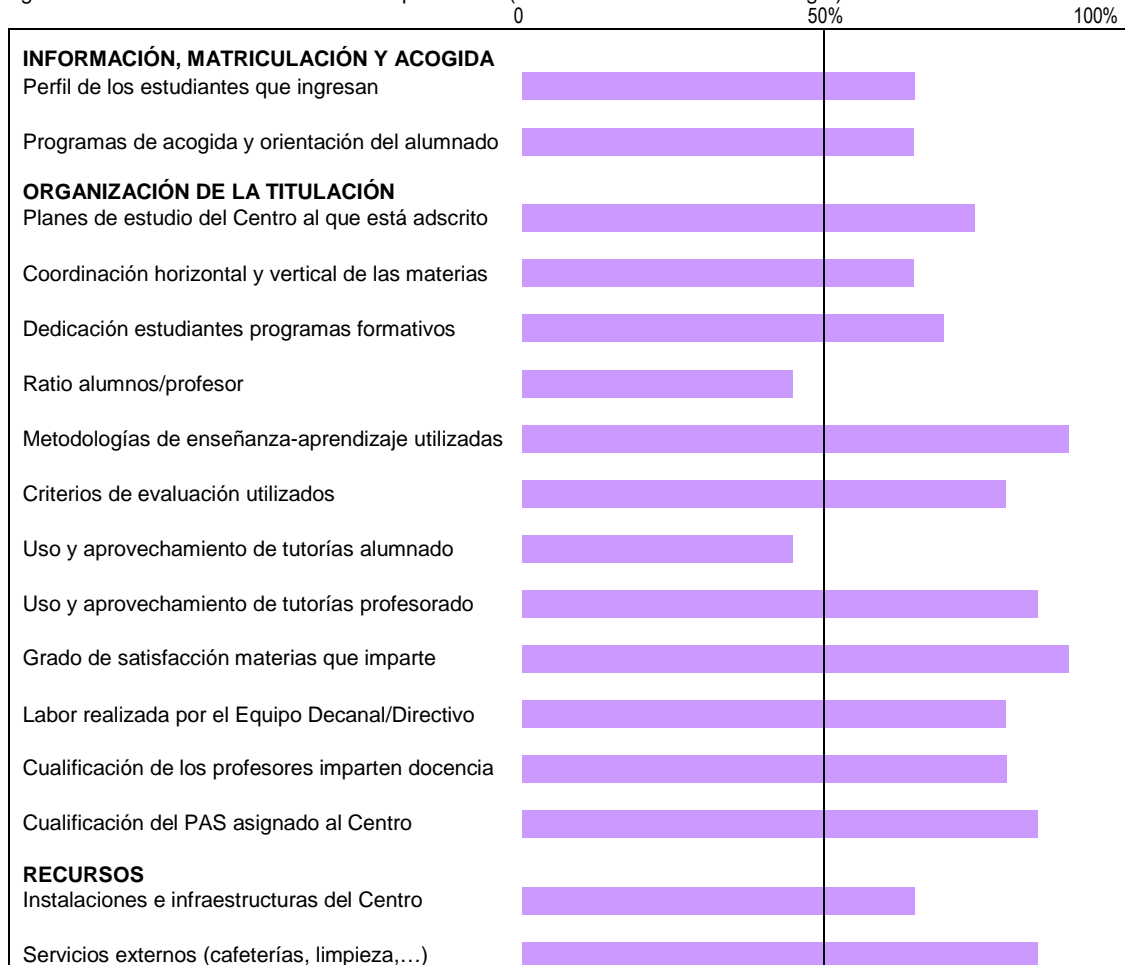


En ella se han resumido los resultados obtenidos representando el porcentaje de estudiantes que valora con 3 puntos o más, en una escala de 1 a 5, algunos de los aspectos evaluados con el cuestionario: Información, Matriculación y Acogida; Organización de la Titulación y Recursos. Gráficamente se observa que casi la totalidad de los aspectos son evaluados en un porcentaje elevado de estudiantes con más de 3 puntos. A la vista de estos resultados, parece que los estudiantes que han realizado el cuestionario tienen una percepción positiva de los diferentes aspectos evaluados, siendo el peor valorado las “actividades de apoyo al estudiante”. Por ello, la mejora de estas actividades ha sido para la Facultad de Psicología uno de los objetivos previstos para el curso 2012-13.

Por otro lado, teniendo en cuenta la baja participación de los estudiantes en la encuesta de satisfacción con el programa formativo realizado, creemos necesario poner en marcha mecanismos de captación de la opinión de los estudiantes a partir de la cual se puedan obtener resultados más fiables.

Todas estas decisiones quedan recogidas en las Actas de las sesiones de trabajo de la CGC de la Facultad de Psicología y plasmadas en la *Memoria de Resultados del Sistema de Garantía de la Calidad* del curso 2011-12.

Figura 2. Cuestionario de satisfacción de profesores (SGC de la Facultad de Psicología)





En la figura 2 se resumen los resultados obtenidos en el Cuestionario de Satisfacción de profesores de la Facultad de Psicología tras finalizar el curso 2011-12, teniéndose en cuenta que la participación ha sido del 47.33% (71 profesores de un total de 150).

En ella se representa el porcentaje de profesores que valora con 3 puntos o más, en una escala de 1 a 5, algunos de los aspectos evaluados con el cuestionario: Información, Matriculación y Acogida; Organización de la Titulación y Recursos. Gráficamente se observa que casi la totalidad de los aspectos son evaluados en un porcentaje elevado con más de 3 puntos. Los aspectos menos valorados han sido la ratio profesor/alumno y el uso y aprovechamiento de las tutorías por parte del alumno. Consideramos que sería necesario que la Universidad revisara en lo posible la reducción del número de alumnos por grupo grande para favorecer una docencia más individualizada y de calidad, así como revalorizara la acción tutorial y la figura del tutor formándolo en las competencias relacionadas para orientar, asesorar y apoyar al alumno en su proceso formativo.

▪ **Procedimiento para el análisis de la atención a las sugerencias y reclamaciones.**

No se ha recibido ninguna sugerencia o reclamación.

El SGC del Centro recoge un proceso de apoyo denominado **PA11. Gestión de quejas, sugerencias y felicitaciones**. Este proceso es común para todos los Centros y unidades de la Universidad. El enlace al sistema se encuentra tanto en la página web de la Universidad como en la web del Centro: <http://dj.uma.es/quejasysugerencias/>



2. Información referida a los indicadores, incluyendo un análisis de los resultados del título

a) Indicadores CURSA

Tabla 1. Tasas de graduación, abandono, eficiencia, rendimiento y éxito del curso 2011-12 por titulación y rama de conocimiento

TITULACIONES	IN03-Tasa de graduación	IN04-Tasa de abandono	IN05-Tasa de eficiencia	IN27-Tasa de rendimiento	N28-Tasa de éxito
Grado en Logopedia Curso 2010-11	*	*	*	88,08%	83,17%
Grado en Logopedia Curso 2011-12	*	*	*	88,51%	91,15%
Titulaciones de la Rama de CC. de la Salud de la UMA Curso 2010-11	72,85%	11%	89,69%	70,54%	82,78%
Titulaciones de la Rama de CC. de la Salud de la UMA Curso 2011-12	76,03%	8,02%	68,77%	77,86%	78,99%

*No se disponía de datos en la fecha de realización del autoinforme.

Tasas de graduación, abandono, eficiencia, rendimiento y éxito. En la tabla 1 se resumen los resultados relativos a las tasas recogidas por la Red Española de Agencias de Calidad Universitaria (REACU), en el documento para el Seguimiento de los Títulos Oficiales.

En Primer curso de Grado en Logopedia del curso académico 2010-11 se obtuvo:

- **Una Tasa de rendimiento** del 88,08% frente al 70,54% obtenido por las titulaciones de la Rama de Ciencias de la Salud de la UMA, un porcentaje mayor en el nº de créditos superados respecto al nº de créditos matriculados.
- **Una Tasa de éxito** del 83,17% frente al 82,78% obtenido por las titulaciones de la Rama de las Ciencias de la Salud de la UMA, un porcentaje mayor del nº de créditos superados respecto al nº de créditos presentados.

En primer y segundo curso de Grado en Logopedia del curso académico 2011-12 se observa:

- **Una Tasa de rendimiento** del 88,51% (9150 créditos superados/10338 créditos matriculados) frente al 77,86% obtenido por las titulaciones de la Rama de Ciencias de la Salud de la UMA, un porcentaje mayor en el nº de créditos superados respecto al nº de créditos matriculados.
- **Una Tasa de éxito** del 91,15% (9150 créditos superados/10038 créditos presentados) frente al 78,99% obtenido por las titulaciones de la Rama de las Ciencias de la Salud de la UMA, un algo menor del nº de créditos superados respecto al nº de créditos presentados.



- **Las tasas de graduación, de abandono y de eficiencia** se podrán calcular en el curso 2014-15 después de la primera promoción de Graduados/as en Logopedia. En la Memoria de Verificación del título están establecidas de la forma siguiente:
 - **Tasa de graduación: 68%**
 - **Tasa de abandono: 25%**
 - **Tasa de eficiencia: 87%**

Con los datos que se disponen y de manera general, los resultados alcanzados en las tasas de rendimiento y éxito en los dos cursos que han transcurrido desde el inicio de la implantación del Grado en Logopedia son muy buenos y superan a los obtenidos en promedio por todas las titulaciones de la Rama de las Ciencias de la Salud. También observamos que la evolución de estos resultados ha sido similar, desde el curso 2010-11 hasta el 2011-12 en las titulaciones de la rama de Ciencias de la Salud de la UMA, aumentando la tasa de rendimiento y disminuyendo la tasa de éxito.

Así, en el curso 2010-11, ambas tasas quedaron por encima del 80%, con una diferencia entre ellas sólo del 5%, a favor de la tasa de rendimiento. Los estudiantes de primero de Grado en Logopedia superaron por tanto el 88% de los créditos de los que se matricularon y el 83% de los créditos a los que se presentaron.

En el curso 2011-12, la tasa de rendimiento aumentó aproximadamente medio punto, y la tasa de éxito aumentó un 8% respecto al curso anterior. Los estudiantes de primero y segundo de Grado en Logopedia superaron el 88,5% de los créditos de los que se matricularon y el 91,15% de los créditos a los que se presentaron.

En número de asignaturas, los estudiantes de primero y segundo de Grado en Logopedia, en el curso 2011-12, se matricularon de 20.27 asignaturas (20 se incluyen en ambos cursos en el plan de estudios), se presentaron a 19.68 y de ellas superaron como promedio 17.9 asignaturas.

La CGC tendrá que llevar a cabo un análisis más pormenorizado de las tasas que reflejan el rendimiento académico de nuestros alumnos por cada asignatura que compone el curriculum de primero y segundo curso del Grado en Logopedia, que permitan llevar a cabo acciones para su mejora, si fuese necesario.



b) Indicadores del SGC

Tabla 2. Resultados de los indicadores del SGC del Grado en Logopedia desde el curso 2009-10 hasta el 2011-12.

Indicadores del SGC del Grado en Logopedia	Resultados/curso académico		
	2009-10	2010-11	2011-12
IN02-Nivel de cumplimiento de los objetivos de calidad	66,6%	72,2%	84,6%
IN16- Porcentaje de acciones de mejora realizadas	66,6%	72,2%	84,6%
IN19-Nivel de satisfacción de los estudiantes con el proceso de selección, admisión y matriculación	-	3,59	3,64
IN20-Grado de cobertura de las plazas ofertadas	-	98,95%	98,89%
IN22-Demanda de la titulación en:			
1ª opción	-	50,53	392,22
2ª opción		62,1	272,22
3ª y sucesivas opciones		556,84	1828,89
IN23- Porcentaje de estudiantes que participan en actividades de orientación (<i>% sobre los matriculados</i>)	-	-	74,4%
IN24-Nivel de satisfacción de los estudiantes con las actividades de orientación	-	-	7,8
IN26-Grado de cumplimiento de la planificación	-	4,2	4,15
IN29-Satisfacción del alumnado con los sistemas de evaluación	-	4,09	3,95
IN30- Porcentaje de alumnos del Centro que participan en programas de movilidad (<i>% sobre matriculados</i>)	-	2,31%	2,34%
IN31-Grado de satisfacción de los alumnos que participan en programas de movilidad (enviados)	<i>Pendiente de hacer por el Servicio competente</i>		
IN32- Porcentaje de alumnos que participan en programas de movilidad cuyo destino es el Centro sobre el total de alumnos que recibe la Universidad	-	5,57	5,49%
IN33-Grado de satisfacción de los alumnos que participan en programas de movilidad (recibidos)	<i>Pendiente de hacer por el Servicio competente</i>		
IN34-Número de alumnos que asisten a las actividades de orientación	-	275	157
IN35-Nivel de satisfacción de los usuarios con respecto a los servicios de orientación profesional	-	1,84	2,33
IN36 - Inserción en el tejido socioeconómico de los egresados	<i>Sin datos</i>		
IN37-Oferta de prácticas externas	<i>Sin datos</i>		
IN38-Nivel de satisfacción con las prácticas externas	-	-	3,5
IN41-Nivel de satisfacción de los usuarios con respecto a la gestión de expedientes y tramitación de títulos	-	-	2
IN43-Grado de cumplimiento de las necesidades de personal académico	-	41,67%	<i>Pendiente de hacer</i>
IN44-Relación porcentual entre el número total de PDI funcionario sobre el total de PDI	-	43,45%	44,85%
IN49-Nivel de satisfacción del alumnado con respecto a la actividad docente	-	4,17	3,99
IN54- Porcentaje de profesores que participan en actividades de formación	55,56%	45,95%	31,62%
IN55-Grado de satisfacción del PDI con la formación recibida	7,42	8,3	8,54
IN56- Porcentaje de PAS que participa en actividades de formación	63,16%	70,58%	55,56%
IN57-Grado de satisfacción del PAS con la formación recibida	7,72	7,61	7,65
IN58-Satisfacción de los grupos de interés con respecto a los recursos materiales	-	3,94	3,9
IN59-Número de puestos de trabajo por estudiante	-	0,27	0,26
IN61-Nivel de satisfacción de los usuarios de los servicios	-	-	3,51
IN63- Porcentaje de acciones implantadas (<i>sobre las definidas como consecuencia de las quejas y sugerencias recibidas</i>)	<i>Sin datos</i>		



En la tabla 2 se resumen los resultados relativos a los indicadores del SGC del Grado en Logopedia de la Facultad de Psicología de la Universidad de Málaga del curso 2011-12. En este apartado aclararemos algunas cuestiones sobre la medición de algunos indicadores y destacaremos los resultados que consideramos más relevantes.

- **Aclaraciones sobre algunos de los indicadores del SGC:**

- Los indicadores **02, 16, 23, 37, 59 y 63** son medidos desde el Centro.
- El **IN24-Nivel de satisfacción de los estudiantes con las actividades de orientación** ha sido evaluado por el centro y refleja la satisfacción de los estudiantes de primer curso de Grado con las Jornadas de Bienvenida.
- Los resultados de los indicadores **IN19-Nivel de satisfacción de los estudiantes con el proceso de selección, admisión y matriculación, IN24-Nivel de satisfacción de los estudiantes con las actividades de orientación**, de los que disponemos han sido extraídos de los ítems de la encuesta de satisfacción que han contestado los estudiantes de primer y también de segundo curso de Grado. Creemos que por este motivo pueden no ser un dato suficientemente fiable, los alumnos de segundo habrán tenido en cuenta para contestar a las preguntas su experiencia del curso 2010-11. Por ello pensamos que en la actualidad estos resultados no son significativos para el análisis del SGC del Grado en Logopedia.
- Los resultados de los indicadores **IN37-Oferta de prácticas externas, IN41-Nivel de satisfacción de los usuarios con respecto a la gestión de expedientes y tramitación de títulos e IN38-Nivel de satisfacción con las prácticas externas**, de los que disponemos, han sido extraídos de los ítems de la encuesta de satisfacción que han contestado los estudiantes de primer y segundo curso, los cuales aún no han accedido a estos procesos. Por ello pensamos que en la actualidad estos resultados no son significativos para el análisis del SGC del Grado en Logopedia.
- Sabemos que el Servicio de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social de la UMA ha llevado a cabo las mejoras necesarias de los procedimientos para la próxima evaluación del SGC de los Centros.
- Los resultados del **IN35-Nivel de satisfacción de los usuarios con respecto a los servicios de orientación profesional**, de los que disponemos, han sido extraídos del ítem correspondiente de la encuesta de satisfacción. No podemos saber si los estudiantes que responden son los que asistieron a las actividades de orientación profesional organizadas por el centro y el Servicio de Orientación Profesional de la Universidad de Málaga que lo coordina, a través del proceso general **PC10- Gestión y revisión de la orientación e inserción profesional** del curso 2011-12. Por ello pensamos que en la actualidad estos resultados no son significativos para el análisis del SGC del Grado en Logopedia. Conocemos que el servicio mencionado ha elaborado un sistema de evaluación propio de las actividades de orientación e inserción profesional que ya se ha puesto en marcha.



- Respecto a los indicadores **IN36 - Inserción en el tejido socioeconómico de los egresados** e **IN37-Oferta de prácticas externas**, no disponemos aún de datos ya que no existe ninguna promoción de graduados en Logopedia, y porque las prácticas externas no las realizan estos estudiantes hasta tercer y cuarto curso, según el plan de estudios del título.

- **Resultados más relevantes:**

1. Los buenos resultados alcanzados en los indicadores **IN26, IN29, IN49** (se obtienen de la encuesta de opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado, que realiza el Centro Andaluz de Prospectiva) en el título de Graduado en Logopedia, superan el valor medio de los mismos de la Universidad de Málaga, como se observa en la tabla 3.

Tabla 3. Indicadores sobre la opinión de los alumnos sobre la actuación docente del profesorado en diferentes aspectos del proceso de enseñanza-aprendizaje del curso 2011-12: IN26.

TÍTULO	IN26 Grado de cumplimiento de la planificación	IN29 Satisfacción del alumnado con los sistemas de evaluación	IN49 Nivel de satisfacción del alumnado con respecto a la actividad docente
Grado en Logopedia	4,15	3,95	3,99
Media Facultad	4,14	3,85	3,95
Media Universidad de Málaga	3,98	3,75	3,88

2. El aumento de estudiantes que demandan la titulación en primera opción. Teniendo en cuenta que en el curso 2011-12 se organizó la docencia de primer curso en un grupo de 90 alumnos, suponemos que todos ellos comienzan sus estudios con un alto interés, lo cual debe redundar en los buenos resultados académicos alcanzados, como se vio en el apartado anterior.
3. Los buenos resultados del **IN23. Porcentaje de estudiantes que participan en actividades de orientación** e **IN24. Nivel de satisfacción de los estudiantes con las actividades de orientación**, evaluados mediante los instrumentos de registro y valoración del centro para este fin. Destacamos aquí la progresión en la participación del alumnado en esta actividad, desde el 46,6% en el curso 2009-10 y el 72,94% en el curso 2010-11, hasta el 75,48% en el curso 2011-12, en los Grados y el alto aumento también en nivel de satisfacción, otorgando una puntuación global desde 7,47 sobre 10 en el curso 2010-11, hasta 7,8 en el curso 2011-12.
4. El aumento progresivo de plazas para el Programa de Aprendizaje Permanente Erasmus con fines de Estudios mediante sus correspondientes Acuerdos Bilaterales Erasmus con nuevas Universidades Europeas, para el Programa de Aprendizaje Permanente Erasmus Prácticas, así como el de Movilidad con Iberoamérica.



5. Los buenos resultados **del IN30. Alumnos del centro que participan en programas de movilidad, enviados y recibidos.** En las tablas 4 y 5 se resume la evolución del porcentaje de alumnos del centro que participan en programas de movilidad internacional desde el curso 2008-09, así como en la tabla 6 en los programas de movilidad nacional.
6. La alta participación en actividades de formación del personal académico y del personal de administración y servicios (**IN54, IN55, IN56, IN57**).

Tabla 4. Porcentaje total de estudiantes que participan en programas de Movilidad Internacional

Curso	Nº de estudiantes del Centro que participan en programas de movilidad internacional	(Nº de estudiantes del Centro que participan en programas de movilidad/total de estudiantes del Centro)*100
2008-09	18	0,99%
2009-10	38	2%
2010-11	55	2,31%
2011-12	50	2,34%

Tabla 5. Estudiantes que participan en distintos programas de Movilidad Internacional

Curso	Programas de Movilidad Internacional					
	Erasmus (Estudios+Prácticas)		Iberoamérica		EEUU/Canadá/ISEP	
	Enviados	Recibidos	Enviados	Recibidos	Enviados	Recibidos
2008-09	16	13	2	7	0	1
2009-10	30=28+2	30	8	7	0	0
2010-11	46=44+2	40	8	7	1	3
2011-12	45	40	5	9	0	3

Tabla 6. Estudiantes que participan en distintos programas de Movilidad Nacional

Curso	Programas de Movilidad Nacional	
	Enviados	Recibidos
2008-09	9	7
2009-10	7	7
2010-11	13	6
2011-12	11	6



c) Observaciones globales sobre los resultados de los indicadores

c.1. Aspectos a valorar sobre los Indicadores CURSA

La valoración de los Indicadores CURSA se incluye en el apartado 2.a

c.2. Aspectos a valorar sobre otros indicadores

La valoración de los Indicadores del SGC se incluye en el apartado 2.b

3. Acciones de Mejora llevadas a cabo a partir del análisis valorativo del título

a) Tratamiento que se ha dado tanto a las recomendaciones del informe de verificación como a las posibles recomendaciones realizadas en informes de modificaciones (así como a las que pudieran contener los sucesivos informes de seguimiento)

En el informe de EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE VERIFICACIÓN del título de Grado en Logopedia emitido por la ANECA/AGAE remitido a este Centro por el Vicerrectorado de Ordenación Académica con fecha 4 de mayo de 2010 se sugieren las siguientes modificaciones y recomendaciones que se han introducido de la forma siguiente:

1. Con el fin de evitar solapamientos en los contenidos de las materias de los Módulos III y IV, se eliminaron los contenidos repetidos de las materias que a continuación se señalan:
 - Evaluación y diagnóstico de la audición y de las funciones orales no verbales.
 - Logopedia: ciencia y profesión
 - Intervención logopédica en los trastornos de la comunicación, del lenguaje, del habla, de la voz y de la audición
2. Las materias 403 “Intervención logopédica en los trastornos de la comunicación, del lenguaje, del habla, de la voz y de la audición I” y 404 “Intervención logopédica en los trastornos de la comunicación, del lenguaje, del habla, de la voz y de la audición II” son materias pertenecientes al módulo IV, cuyo contenido es complementario. La materia 403 incluye asignaturas de carácter obligatorio, mientras que las asignaturas pertenecientes a la materia 404 son de carácter optativo. Dado que ambas materias pertenecen al mismo módulo y que varían sólo en el grado de especificidad de las asignaturas en que se desglosa, necesariamente han de ser complementarios, unos de carácter general y obligatorio y otros de carácter más específico y optativo.
3. Se ha especificado que el porcentaje dedicado a las Actividades formativas según el plan de estudios se sitúa entre el 30%-40% de las horas correspondientes a los ECTS de cada asignaturas para las actividades presenciales y un 60%-70% para las no presenciales.
4. Se han incluido como actividades formativas la materia Habilidades profesionales y prácticas las siguientes:



- 1) Observación de la actuación de profesionales expertos con pacientes.
- 2) Instrucción en el uso de técnicas e instrumentos de evaluación.
- 3) Participación en el diseño y desarrollo de la intervención con pacientes.
- 4) Discusión de casos.
- 5) Tutorización individual y/o grupal.
- 6) Trabajo personal.

5. Se introdujo en todas las materias en la Memoria de Verificación final el peso en la calificación final de cada una los tipos de pruebas
6. En relación con la inclusión del inglés como una de las lenguas en que se impartirá la docencia, conviene aclarar que

La Facultad de Psicología ha adoptado la decisión de que el dominio de un segundo idioma (preferentemente el inglés) se evaluará mediante cualquiera de las siguientes posibilidades: (a) posibilidad de cursar al menos una materia o asignatura en inglés de las ofertadas por la Facultad, (b) posibilidad de aceptar diplomas de inglés debidamente homologados, (c) realización de una estancia tipo Erasmus de al menos 6 meses en países en que se acredite el manejo del idioma inglés, y (d) realización y defensa en ese otro idioma del trabajo Fin de Grado. Además se facilitará el dominio de la terminología psicológica en inglés por la traducción, en todas las asignaturas, de los conceptos clave de modo que los estudiantes puedan conocer la terminología en ambos idiomas, el español y el inglés.

Por tanto, según el punto (a) se ofertarán asignaturas en inglés, cuya impartición será responsabilidad de los departamentos, que, para su docencia, deberán realizar cada curso académico las gestiones pertinentes ante el Vicerrectorado de Ordenación Académica, previo informe de la Comisión de Ordenación Académica de la Facultad de Psicología.

El dominio del segundo idioma también será posible mediante la acreditación del nivel B1 por diplomas debidamente homologados o por la superación de las pruebas que la Fundación General de la Universidad de Málaga convocará al efecto. Dicha posibilidad ha quedado reflejada en el Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga de 3 de diciembre de 2012:

7. Se ha seguido la recomendación de ampliar la información sobre los mecanismos de coordinación docente en la siguiente forma:

En la Facultad de Psicología se ha creado un Consejo de Coordinación cuya función es la coordinación de la actividad docente y el fomento de la comunicación entre el profesorado y los estudiantes.

La actividad del Consejo de Coordinación, así como los mecanismos de evaluación se definen en el PC06 del Sistema de Garantía de la Calidad del Centro.

8. Se ha incluido la planificación temporal por semestre en todos los módulos y materias haciendo referencia al cuatrimestre en que se impartirán.
9. Con el fin de justificar las acciones de movilidad se ha añadido el siguiente párrafo:



Los alumnos que resulten seleccionados para participar en un programa o convenio de movilidad recibirán una ayuda económica cuya cuantía se especifica cada año académico.

10. Con respecto a los tutores de prácticas externos:

Según la normativa interna del Prácticum de Logopedia, para la firma de un convenio de prácticas de Logopedia con Centros externos a la Universidad de Málaga es perceptiva la existencia de personal fijo, habilitado por el Colegio Oficial de Logopedas, con al menos un año de experiencia, que ejercerán las funciones de tutores profesionales.

11. Las fórmulas utilizadas para la estimación de las tasas de graduación, abandono y eficiencia son las definidas en los indicadores que a tal fin establece el Sistema de Garantía de la Calidad de la Facultad de Psicología. Durante la Experiencia Piloto para la implantación del EEES en la Facultad de Psicología se ha observado que los diferentes indicadores de calidad han ido mejorando: estimamos que los indicadores propuestos están razonablemente de acuerdo con esa tendencia.

En relación con el "Informe de Seguimiento. Convocatoria CURSO 2011/12" remitido por la Agencia Andaluza del Conocimiento está en proceso de realización las siguientes acciones recomendadas en dicho informe:

1. Información detallada del Trabajo Fin de Grado (TFG) en la que se incluirá el reglamento del mismo que en la actualidad está en proceso de elaboración.
2. Información sobre el personal docente encargado de la docencia de cada una de las asignaturas
3. La publicación en la página WEB del manual de procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad (SGC)
4. Información del procedimiento de valoración por parte del SGC de los indicadores así como de las fechas de las reuniones y el resumen de las mismas
5. En relación con otras recomendaciones del Informe se han incluido en el presente autoinforme de seguimiento.

b) Justificación de las modificaciones no comunicadas al Consejo de Universidades introducidas en el plan de estudio

c) Modificaciones que han sido solicitadas al Consejo de Universidades

Resolución de 6 de febrero de 2013, de la Universidad de Málaga, por la que se corrigen errores en diversas resoluciones por las que se publicaron planes de estudios de Graduado. (B.O.E, número 55 de 5 de marzo de 2013, pág. 18158 y siguientes:

[...] Incluir la siguiente previsión tras el anexo conteniendo la estructura de módulos y materias y la organización temporal de los planes de estudios de las enseñanzas que se relacionan:

«Exigencia de Nivel de Conocimiento de Idiomas para la Expedición del Título. Con carácter previo a la expedición del correspondiente título universitario oficial de Graduado/a, los estudiantes habrán de acreditar, mediante el procedimiento que la Universidad de Málaga determine, el conocimiento de otro idioma, de acuerdo con lo establecido en la correspondiente



Memoria de Verificación, distinto del Castellano y de las demás lenguas españolas cooficiales, bien en la demostración de un nivel B1, como mínimo, según lo estipulado en el Marco Europeo de Referencia para las Lenguas, o de un nivel superior si así se establece expresamente en la correspondiente Memoria de Verificación del correspondiente título.» [...]

La resolución afecta al Grado en Logopedia.